



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 070

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota 106/2008 del 28.05.2008, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Fisiopatología de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecto el Sr. Juan Carlos Vera Cárcamo; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2006-099 del 01.06.2006 y N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Director del Departamento de Fisiopatología, de la Facultad de Ciencias Biológicas al Sr. **JUAN CARLOS VERA CÁRCAMO**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 08 de Junio de 2008.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de junio de 2008.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

~~Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.~~

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CPH/CRP/lmm